

Coyhaique, a nueve de diciembre de dos mil veintiuno.

Oficiese -vía correo electrónico institucional- a la Dirección Regional del Servicio Electoral a fin de que, a la mayor brevedad, remita a este tribunal el acta de escrutinios de la mesa receptora de sufragios 1M de la circunscripción electoral Villa Cerro Castillo.

**Rol C-100-2021.-**

Presidente Titular

Primer Miembro Titular

Segundo Miembro Titular

Secretario-Relator

En Coyhaique, a nueve de diciembre de dos mil veintiuno, notifiqué por el estado diario la resolución que antecede.-